

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 3 de julio del 2007

Señores

Junta General de Accionistas de HAKKAVI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el balance general de HAKKAVI S.A. y los correspondientes estados de resultados, estado de evolución del patrimonio de los accionistas y el estado de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2006. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía; mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento por parte de la gerencia de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y sobre todo de las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, así como del control interno y si los Estados Financieros son razonables de acuerdo a principios contable de general aceptación y a las NEC a la fecha indicada.

La revisión efectuada se ha hecho cumpliendo con lo establecido por la Ley de Compañías y su Reglamento, las mismas que requieren que se realice una revisión de los libros de contabilidad de la Compañía a base de pruebas, para lo cual he revisado los registros contables y los procedimientos aplicados, los cuales implican una revisión y una evaluación de los controles internos y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia. La revisión efectuada me permite una base razonable para en mi opinión expresar que:

- La Gerencia de la Compañía y su administración en pleno, han cumplido satisfactoriamente las normas legales, estatutarias, así como las disposiciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
- Los controles internos y procedimientos implementados por la Gerencia, proveen una base razonable sobre el adecuado control de los activos y de que todas las transacciones de la compañía han sido debidamente registradas y reflejadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2006.
- Los Estados Financieros demuestran que la empresa se encuentra inactiva y los gastos mínimos incurridos se están difiriendo para cuando reinicie su operación, por consiguiente estos están presentando razonablemente la situación financiera de HAKKAVI S.A. al 31 de Diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en la propia fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Econ. Xavier Romero Sares
Comisario Principal

